

VIGILANCIA FISCAL CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA  SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD  <b>AUDITORIAS</b>	REGISTRO  RCMI Versión 0
---	-----------------------------------

<b>IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD:</b>	<b>E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA</b>
<b>NIT:</b>	<b>820003638</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	<b>JOSE ANDRES RAMIREZ SUAREZ</b>
<b>TESORERO:</b>	<b>CIELO PIEDAD SALAS</b>
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN:</b>	<b>16 DE ENERO 2023</b>
<b>PERIODO FISCAL DE LA AUDITORIA:</b>	<b>01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>
<b>MODALIDAD DE AUDITORIA:</b>	<b>AUDITORIA ESPECIAL RENDICION Y REVISION DE CUENTA, VIGENCIA 2023</b>

N°	DESCRIPCION DEL HALLAZGO ADMINISTRATIVO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO A DESARROLLAR	METAS	CRONOGRAMA DE EJECUCION	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	PLAZO	AREA RESPONSABLE
<b>1</b>	<p>Presentan el informe de gestión, mencionando generalidades de la ESE, GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, donde describen comportamiento de los ingresos. Plasmando el formato de ejecución presupuestal 2020 registrando presupuesto inicial modificaciones, presupuesto definitivo y recaudos. Igualmente hacen mención a la cartera vigencia 2020 donde indican una cartera por valor de \$170.130.104 relacionando las EPS deudoras. También presentan el comportamiento de los gastos con un formato de ejecución de gastos y unos indicadores financieros de: Liquidez, solidez, endeudamiento y apalancamiento. Igualmente efectúan un Análisis estados financieros balance general y estado de actividad. También presentan una denominada: GESTION ASISTENCIAL, donde relacionan una serie de actividades desarrolladas por la ESE, Informan que la Empresa está dando cumplimiento a la normatividad materializando el seguimiento a la implementación del Sistema Obligatorio de garantía de la Calidad de la atención en salud con enfoque en seguridad del paciente, mejorando la calidad, oportunidad y accesibilidad a los servicios. Entre otros temas tratados. Encontrando que son demasiado optimistas, al mencionar que se aplica un óptimo nivel de tecnología pues con este informe no se puede conocer la efectividad en la gestión YA QUE NO SE ELABORARON LOS INDICADORES PROPIAMENTE DICHOS donde demuestren el porcentaje de cumplimiento de lo REALIZADO CON RESPECTO A LO PROGRAMADO, pues no se elaboró con variables que indiquen aspectos como los siguientes: Valoración, objetivos, metas, indicadores de gestión, recursos, evidencias y evaluación de resultados o indicadores de gestión alcanzados; no se enuncian indicadores financieros donde se informe el manejo de los recursos, y no efectúan un análisis comparativo de estos ingresos, durante por lo menos las dos últimas vigencias fiscales, igualmente no se aplican indicadores que demuestren el estado real en que se encuentra la cartera de la ESE. en atención a lo exigido en la Resolución No. 494 de julio de 2017, procediendo a configurar una observación administrativa.</p>	<p>Elaborar Indicadores del gestion Financiera y contable</p>	<p>Socializar indicadores de gestion Financiera a los colaboradores de la ESE</p>	<p>30/09/2023 31/12/2023</p>	<p>Nro de indicadores aprobados / Nro de indicadores propuestos</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>Contador</p>
<b>2</b>	<p>Según el formato FO1- AGR BALANCE GENERAL a 31 de diciembre de 2020 el Estado de Situación Financiera 2020; del Grupo 15 Inventarios, tiene un valor \$185.781.184 y a diciembre 31 de 2019 registraba un valor de 36.108.416 con una variación de \$149.672.768, Encontrando que no presentaron documento alguno que sustente la variación. Además, en la información complementaria presentada como parte de la rendición de la cuenta no presentaron información del grupo 15 INVENTARIOS. Por lo cual se constata que almacén NO tiene un listado de existencias con su respectiva codificación contable. Igualmente, no se puede verificar si la ESE maneja un software integrado entre el área de contabilidad y las demás dependencias. Respecto de la información de inventarios, se tiene que la Empresa Social del Estado de Buenavista, presentan un listado conformado por bienes propiedad de los cuales, se describe: Marca, modelo, referencia, ubicación, función, estado, nivel de uso, fecha de referencia, fecha de corte, valor reposición, valor salvamento, valor unidad/ año, depreciación acumulada, ubicación, estado y observaciones; encontrando que se menciona como observación de algunos bienes como lo son el equipo de laboratorio se encuentran "fuera de uso". un equipo de servicio ambulatorio se halla en depósito, equipo de sala de parto se</p>	<p>Realizar e implementar un control minucioso de manera trimestral entre los inventarios físicos, contables y el reporte generado por el software para evitar diferencias en los mismos. Se deja constancia por medio de acta.</p>	<p>Tener 100% identificado físicamente y contablemente los inventarios.</p>	<p>30/09/2023 31/12/2023</p>	<p>Parametrizacion en su totalidad del software de Inventarios</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>Tesoreria</p>

**AUDITORIAS**

<b>IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD:</b>	<b>E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA</b>
<b>NIT:</b>	<b>820003638</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	<b>JOSE ANDRES RAMIEREZ SUAREZ</b>
<b>TESORERO:</b>	<b>CIELO PIEDAD SALAS</b>
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN:</b>	<b>16 DE ENERO 2023</b>
<b>PERIODO FISCAL DE LA AUDITORIA:</b>	<b>01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>
<b>MODALIDAD DE AUDITORIA:</b>	<b>AUDITORIA ESPECIAL RENDICION Y REVISION DE CUENTA, VIGENCIA 2023</b>

N°	DESCRIPCION DEL HALLAZGO ADMINISTRATIVO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO A DESARROLLAR	METAS	CRONOGRAMA DE EJECUCION	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	PLAZO	AREA RESPONSABLE
3	En el informe de evaluación de control Interno según lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en la Ley 474 de 2011, con el propósito de adoptar y actualizar el Modelo Estándar de Control Interno de la ESE, se presenta un informe del Estado del Sistema de Control Interno. Teniendo en cuenta la expedición del Decreto 1499 del 2017 se definió un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno, estableciendo en su artículo 2.2.23.2. Objetivo: Dar a conocer los avances del sistema de control interno en la Institución con base en la última versión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, haciendo énfasis en la séptima dimensión, teniendo en cuenta los cinco (5) componentes de la estructura del MEC: 1. Ambiente de control; 2. Evaluación del riesgo; 3. Actividades de control, 4. Información y comunicación y 5. Actividades de monitoreo. En	Efectuar acciones en la aplicación de los procesos de auditorías elaborando su respectivo plan de mejoramiento, con el rol de control interno	Consolidar el 100% de los soportes y socializar el resultado de las auditorías en el comité de control interno	30/09/2023 31/12/2023	Nro de Auditorias con plan de mejoramiento / Nro de auditorias programadas	31/12/2023	Control Interno

**CIELO PIEDAD SALAS**

Tesorera



**JOSE ANDRES RAMIEREZ SUAREZ**

Representante Legal